



c) Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es la ley que establece la forma en la que el gobierno va a obtener sus recursos, en ella están contenidos los montos y formas para cobrar los diversos impuestos, derechos y todas las diversas formas con las que el gobierno se hace de recursos para cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene ingresos o recursos a través del cobro de impuestos, de derechos por la prestación de servicios públicos, por medio de productos por la explotación o uso de bienes del municipio, por aprovechamientos, por participaciones tanto federales como estatales, por financiamiento, por créditos y subsidios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El contar con un presupuesto de egresos para el municipio, permite integrar una estructura lógica apoyada en programas que proporcionaran las bases para controlar y evaluar correctamente la aplicación de los recursos y su resultado, para justificar el ser y el hacer del gobierno municipal.
¿En qué se gasta?	En la contratación del recurso humano, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo, así como para inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Los egresos son el total de los gastos en que incurre el municipio durante un período fiscal con duración de un año. Para cumplir con su función de gobernar, conforme a las actividades de las unidades administrativas que tiene asignadas en su presupuesto por programas. Así cumplir la demanda ciudadana en materia de infraestructura, seguridad, salud, bienestar social y desarrollo económico.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La participación ciudadana es la base esencial, gubernamental y económica. Pagar sus impuestos en tiempo y forma. Involucrándose de forma participativa con la ley de transparencia a través del portal de internet que el gobierno municipal ha creado. Por este medio la ciudadanía puede consultar, como el gobierno se ha dirigido y dar opiniones al respecto.

Estado De México/ Tenango del Valle	
Origen de los Ingresos	
PERIODO 2024	
	Importe
Total	380,292,846.32
Impuestos	15,064,941.62
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	93,354.62
Derechos	14,606,021.62
Productos	2,003,979.27
Aprovechamientos	346,085.64
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de servicios y otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintivos de Aportaciones	330,988,708.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	17,189,755.02
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

Estado de México / Tenango del Valle	
¿ En qué se gasta?	
PERIODO 2024	
	Importe
Total	380,292,846.32
Servicios Personales	156,541,471.00
Materiales y Suministros	22,736,854.99
Servicios Generales	63,669,563.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,016,328.97
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,246,543.77
Inversión Pública	74,497,422.17
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	12,584,661.49